


Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
 1 LEGISLATURA
 11 NOV 2019
 Recibido: *Fajar M*
 Hora: *12:25*

0296

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
 11 NOV. 2019
 Recibido: *Beatez Pavez*
 Hora: *12:22*

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TOMATUH GONZALEZ CASE
COORDINADOR
 11 NOV 2019
 Recibido: *hucio*
 Hora: *12:20*

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019
 Hora:

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cincuenta minutos, del día siete de noviembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 57 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que recibió un documento firmado por el Oficial Mayor de este Congreso, por medio del cual remite información relativa a la licitación CCM/IL/LPN/005/2019, en votación económica se incluyó y se procedió a dar lectura al oficio de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22, 80, 82, 86, 91, 93, 102, 118, 119 y 139 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León el 22 de agosto del presente año y turnada a la Comisión de Atención Especial a Víctimas. En votación económica, se autorizó la prórroga de referencia.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Comisión de Reconstrucción, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 36 bis y 36 ter de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez el 3 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Reconstrucción, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Agua. En votación económica, se autorizó la prórroga de referencia.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 21 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite información relativa a la instalación del Comité Técnico Permanente. Por lo que la Presidencia los remitió a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo Federal, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato, para los efectos del artículo 135

DIP. VICTOR HUGO LOBO ROMÁN
 11 NOV 2019
 Recibido: *hucio*
 Hora: *12:20*

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
 11 NOV 2019
 Recibido: *hucio*
 Hora: *12:20*


DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
 11 NOV 2019
 Recibido: *hucio*
 Hora: *12:20*


DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
 11 NOV 2019
 Recibido: *hucio*
 Hora: *12:30*



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

constitucional. Por lo que la Presidencia instruyó publicar en la Gaceta Oficial de este órgano legislativo para período de análisis.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a la Diputada proponente para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dos comunicados mediante los cuales remite el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria y la recomendación general 39/2019. Por lo que la Presidencia, remitió el diagnóstico a la Comisión de Derechos Humanos y en cuanto a la recomendación, la remitió a la Comisión de Salud y a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite información respecto del estado actual que guarda el Instituto. Por lo que la Presidencia los remitió a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos a que haya lugar.

La Diputada María Gabriela Salido Magos, señaló a los puntos 10, 10.1, 10.2 y 11 no se encuentran publicados en la Gaceta, y agradecería que Servicios Parlamentarios hiciera llegar a los diputados. La Presidenta señaló que harán llegar los documentos.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de México, un comunicado, mediante el cual se dan por notificados sobre la elección de la mesa directiva del honorable Congreso de la Ciudad de México. Por lo que el Pleno de este Congreso quedó debidamente enterado.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de diciembre del 2017 y se expide la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y se expide la Ley de Responsabilidad Social Mercantil de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

El Diputado Temístocles Villanueva Ramos, solicitó a la Presidencia se promulgue la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 58 bis a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 10 bis de la Ley General de Salud, suscrita por las y los diputados Temístocles Villanueva Ramos, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, María Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Esther Varela Martínez, Emmanuel Vargas Bernal, la de la voz, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, Yuriri Ayala Zúñiga, Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín y Gabriela Osorio Hernández, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y las diputadas Leonor Gómez Otegui y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se suscribieron la y el Diputado Carlos Hernández Mirón y Marisela Zúñiga Cerón. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el contenido artículo 27 ter del Código Penal del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 17 fue retirada del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversos artículos de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Se suscribieron las Diputadas: Esperanza Villalobos Pérez, Evelyn Parra Álvarez, Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre propio; Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Leticia Estrada Hernández, a nombre propio y como grupo parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Movilidad Sustentable, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal y se expide la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Movilidad del Distrito Federal –ahora Ciudad de México-. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Salud Mental del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud Mental, Atención a las Enfermedades Mentales y Prevención al Suicidio de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados: José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Varga Bernal y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración Pública Local.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 223 y

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

307 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Hernández Mirón, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Alberto Martínez Urincho, Nazario Norberto Sánchez y Yuriri Ayala Zúñiga. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 301 y un artículo 302 Bis, todos del Código Civil para el Distrito Federal. Se suscribieron las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado y Leonor Gómez Otegui a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Género, con la opinión obligatoria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo primero y se deroga el párrafo segundo del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, del Grupo Parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales, para fundamentar el dictamen.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a los Diputados Diego Orlando Garrido López Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Jorge Gaviño Ambriz y Fernando José Aboitiz Saro para hablar en contra y a favor.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 30 votos a favor, 23 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para los efectos a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 23, 25, 29 y 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, presentada por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Juventud. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Martín Padilla Sánchez, a nombre de la Comisión de Juventud, fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Juventud. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio, a nombre de la Comisión de Juventud para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley del Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Sala Constitución del Poder Judicial de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia concedió el uso de la Tribuna a las y los Diputados Yuriri Ayala Zúñiga, Diego Orlando Garrido López, Jorge Gaviño Ambriz y Temístocles Villanueva Ramos para razonar su voto y rectificación de hechos, así mismo el Diputado Eduardo Santillán Pérez por alusiones personales.

Así también, los Diputados Carlos Alonso Castillo Pérez, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Jorge Triana Tena y María Guadalupe Aguilar Solache, para aclaración del mismo tema.

La Presidencia, informó que se reservaron los artículos 9, Tercero Transitorio y 35, por parte del Diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 60 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Posteriormente, la presidencia procedió a desahogar las reservas los artículos 9, Tercero Transitorio y 35 que presentó el Diputado Jorge Gaviño Ambriz. En votación económica se aprobaron.

Por lo que la Presidencia, instruyo a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 9, Tercero Transitorio y 35; con 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha la iniciativa ciudadana para modificación para el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en la calle de Puente de Calderón, lote 16, manzana 31, número 113 Bis, en la colonia San Bartolo Atepehuacan, de la alcaldía Gustavo A. Madero, para cambio de uso de suelo para el albergue, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Comisión Dictaminadora para los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a diferentes puntos de acuerdo por medio de los cuales, se solicita contemplar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones al punto de acuerdo en el que se hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular de la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que de forma inmediata ordenen la liberación y restitución de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 destinados al campo y, por otra parte, se modifiquen los fondos y programas productivos para el campo en el presupuesto 2020, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de las proposiciones con puntos de acuerdo relativas a los cigarrillos electrónicos, presentados por los diputados Carlos Hernández Mirón y Víctor Hugo Lobo Román, que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Hernández Mirón, a nombre de la Comisión de Salud, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia hizo un llamado para que las solicitudes que realicen a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, particularmente aquellas relativas a rectificación de turno, se observe lo establecido en los artículos 32, fracción XXX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 84, 85, 86, 89, 91 y 92 del Reglamento. Así mismo las Diputadas Leonor Gómez Otegui, María Guadalupe Morales Rubio y Valentina Valia Batres Guadarrama, hablaron del mismo tema.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México para que investigue los actos y omisiones de Alfonso Vega González, Oficial Mayor, durante el proceso de licitación pública nacional número CCM/IL/LPN/005/2019, referente a la adquisición de uniformes y calzado para el personal de base de este Congreso y, en su caso, se impongan las sanciones necesarias a las y los servidores públicos implicados en la violación de los procedimientos de adquisición en términos de las disposiciones

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía en Azcapotzalco, con la finalidad de que se brinde la atención que en derecho proceda a las demandas de los vecinos de San Pedro Xalapa, respecto del inmueble ubicado en Calzada de San Isidro número 588, Eje 3 Norte, entre Calzada de las Armas y calle Francisco I. Madero, Pueblo de San Pedro Xalapa, alcaldía de Azcapotzalco, suscrita por la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA y el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta al ciudadano titular de la alcaldía de Coyoacán para que, en el ámbito de sus legales facultades y atribuciones, se sirva informar a esta soberanía sobre las autorizaciones, permisos, licencias y registros de manifestación de construcción que en materia de obras y desarrollo urbano se hayan otorgado en el periodo comprendido entre el 1° de enero del año 2010 al 1° de noviembre del año en curso, respecto a los 32 inmuebles referidos en el artículo 4 del Decreto por el que se Expide la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán. Informar también, sobre las declaratorias de apertura y/o licencias de funcionamiento que en materia de funcionamiento de establecimientos mercantiles hubiesen sido otorgadas o que se tenga conocimiento en relación con los aludidos inmuebles dentro del periodo precisado; y finalmente, informar sobre las acciones de verificación administrativa que hayan sido ejecutadas sobre los predios en mención, atendiendo la obligación prevista por el artículo 32 fracción VIII de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribieron el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda y la Diputada Gabriela Osorio Hernández a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el maestro Jesús Antonio Esteva Medina, para que en el ámbito de su competencia, implemente una política pública para el mantenimiento permanente de la carpeta asfáltica en las vialidades de la capital, dotada de presupuesto suficiente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 47 fue retirado del orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar muy respetuosamente a todos los congresos locales, así como a los titulares de los poderes ejecutivos locales de las diversas entidades del país para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, promuevan las reformas necesarias para que las mujeres que se encuentran privadas de su libertad por haber abortado sean amnistiadas, así como para que se revisen los casos en donde la clasificación del delito fue por homicidio y no por aborto, suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz y Víctor Hugo Lobo Román, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se suscribieron las y los Diputados: Lourdes Paz Reyes, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Armando Tonatiuh González Case, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Gabriela Quiroga Anguiano, Jorge Triana Tena, Paula Andrea Castillo Mendieta, Eleazar Rubio Aldarán, Lilia María Sarmiento Gómez; Lilia Eugenia Rossbach Suárez a nombre propio y como grupo parlamentario. La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó al proponente una modificación, misma que fue aceptada por el Diputado proponente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que, en el marco de la elaboración, análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2020, se considere lo dispuesto en la Constitución local en materia de presupuesto para el desarrollo de la ciencia y tecnología. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Senado de la República a realizar diversas acciones en materia de salvaguarda del patrimonio cultural de la nación. Se suscribieron el Diputado Carlos Hernández Mirón y la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la C. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al C. Francisco Chiguil Figueroa, alcalde de la demarcación territorial de Gustavo A. Madero, y al C. Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, informen de manera detallada las acciones implementadas para proporcionar

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

seguridad en la colonia Lindavista de dicha demarcación. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia instruyó a la Secretaría abrir el sistema para solicitar la rectificación de quórum, a solicitud de la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano; con una asistencia de 36 diputadas y diputados, se continuó con la sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta al alcalde de Coyoacán, el C. Manuel Negrete Arias, a que en el ámbito de sus competencias instruya a la Dirección General de Servicios Urbanos de la alcaldía para que de manera urgente se realice la poda y el clareo de árboles, así como la sustitución o reparación de las luminarias que se encuentran fundidas y se realice la colocación de alarmas vecinales en las calles de Árbol de Fuego y Colorines, en el pueblo de La Candelaria, a fin de salvaguardar la integridad de las personas que habitan y transitan por la misma. Se suscribieron las y los Diputados Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Evelyn Parra Álvarez, José de Jesús Martín del Campo Castañeda; y Esperanza Villalobos Pérez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con relación al subejercicio del C5 durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2019. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y a la Secretaría de Obras y Servicios a que, en el marco de sus atribuciones, realicen las diligencias pertinentes con el fin de dictaminar el estado que guardan las escalinatas de acceso a la estación de Peñón Viejo en la línea A del Metro y determinar si son seguras para los usuarios y peatones que las utilizan, así como proyecte una rehabilitación y reestructuración, suscrita por las y los diputados Esperanza Villalobos Pérez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Miguel Ángel Macedo, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. En votación

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo diversas acciones en atención a las personas damnificadas por la ampliación de la Línea 12 del metro. Se suscribió el Diputado Ricardo Ruiz Suárez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al alcalde Coyoacán, Manuel Negrete Arias, a presentar el proyecto mediante el cual se pretende llevar a cabo la consulta ciudadana para la instalación de parquímetros en el centro de Coyoacán. Se suscribió la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia instruyó a la Secretaría abrir el sistema para solicitar la rectificación de quórum, a solicitud del Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo; con una asistencia de 23 diputadas y diputados, no hubo quórum. Por lo que la Presidencia instruyó a la Coordinación de a Servicios Parlamentarios para que prepare el descuento de los Diputados ausentes.

De igual forma, la Presidencia informó que para dar cumplimiento al artículo 329 del Reglamento del Congreso, se habilitan como días hábiles, sábado 9 y domingo 10 de noviembre del presente año, únicamente para efectos de términos de ley respecto a la minuta en materia de consulta popular y revocación de mandato. La Presidencia, instruyo su inserción en la Gaceta Parlamentaria.

Finalmente, a falta de quórum legal, la Presidencia levantó la sesión siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, y se citó para la sesión ordinaria y especial que tendrá verificativo el día 12 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.